

EXP-UNC 7102/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 62/2014

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Isabel DOTTI (Profesora Titular Plenaria DE) a la ciudad de Uberlandia (Brasil), donde permanecerá por el lapso 9 al 15 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará del tercer encuentro brasileño de Geometría y Teoría de Lie;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Dotti son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

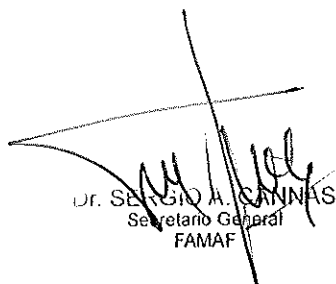
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Isabel DOTTI (Profesora Titular Plenaria DE, legajo 11383), se traslade en comisión a la ciudad de Uberlandia (Brasil), donde permanecerá por el lapso 9 al 15 de marzo de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 7 de marzo de 2014

ii.


Sr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF